


Por su^{ta} Resolución de 21. de Mayo^{to} pasado se ha servido S. M. mandar q^e el 10 por lo que hasta ahora se ha exigido de la Alcañala y cientos de Jerez, Bellota y Apartadero, se de duzca aun 7. p. 100. Lo que participo a Vms p.^a su inteligencia y cumplim^{to} en la parte que les corresponda.

Dios que. a Vms m. a. S. M. M. M.
 24. de Set.^{re} de 1793.

Man Ramirez


de Ayuntamiento y J. de Prop. de la V. de Cádiz.

